



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA DE GUAYAS Y GALÁPAGOS**

2024

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1	Introducción.....	3
2	Aportes ciudadanos	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas	4
4	Compromisos / Acciones.....	4

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones No.-CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de y No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Guayas y Galápagos, a través de su representante PhD. Dr. Washington Rene Astudillo Orellana en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2024, el día 3 de julio del 2025 a las 10h00, evento transmitido a través de la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h),i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Evento rendición de cuentas – plataforma zoom <https://www.facebook.com/share/v/1999qjgAjx/>

- ¿Cuáles considera que han sido los logros más significativos en su gestión en relación a la mejora de la eficiencia del sistema de justicia en la provincia del Guayas? Aporte recibido de la ciudadana Nicol Gonzalez.
- Ante la crisis de inseguridad que vivimos actualmente ¿Cómo la Fiscalía garantiza que una persona presente su denuncia sin afectar su integridad física, sobre todo por los casos de extorsión donde las víctimas temen a represalias por parte de sus victimarios? Aporte recibido de la ciudadana Domenica Galleguillos.
- ¿Qué mecanismos de cooperación Usted implementaría en la provincia de Galápagos para garantizar el acceso a la justicia a niños, niñas y adolescentes que son víctimas de delitos sexuales? Aporte recibido del ciudadano Piero Villafuerte.

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas

EJE	TRANSPARENCIA	
	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo y herramientas de lucha contra la corrupción.

EJE	EFECTIVIDAD	
	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	3	<ul style="list-style-type: none"> • Atención ciudadana. • Recepción de denuncias, celeridad en los procesos. • Prestación de servicios por medios tecnológicos.

EJE	INNOVACIÓN	
	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional	3	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de personal misional • Incremento de nuevas Unidades Fiscales

4 Compromisos / Acciones

1. En respuesta a las preguntas recibidas durante la transmisión del evento, con respecto a la primera pregunta: debo mencionar que ante la demanda y auge delictivo la institución se ha articulado internamente, y en la Unidad de Patrimonio Ciudadano se ha incrementado dos nuevos Fiscales con su respectivos equipos, es decir que, se mantenían 9 ahora son 11 Fiscalías, obteniendo resultados positivos en razón de estas modalidades de delito, como son extorsión y robo, articulando con la Policía Nacional a través de las reuniones interinstitucionales que se han dado para poder coordinar la efectividad de los resultados a favor de la víctima.
2. Con respecto a la segunda pregunta: La Fiscalía, en este mundo globalizado, también está a la par de la tecnología, con ventanilla virtual se podrá receptar las denuncias, reducirlas de manera verbal a escrito y también en caso de ser necesario, podemos autorizar la reserva para mantener justamente la integridad del denunciante, en razón de aquello, la Fiscalía en toda la provincia trabaja de manera ininterrumpida y ante la demanda que se pueda dar, estamos activados para poder receptar la denuncia y no revictimizar, inclusive podemos, en caso de ser necesario, ingresar al sistema de protección de víctimas y testigos, y de igual forma,

podríamos mantener un testimonio anticipado para darle la seguridad y no revictimización a las personas que se atreven y colaboran a denunciar.

3. Con respecto a la tercera pregunta debo manifestar lo siguiente: Precisamente el equipo interdisciplinario y también administrativo-misional, hemos estado en territorio, en Galápagos para observar las necesidades de las cuales ya se proyecta el equipamiento de una cámara de Gesell en la Isla Santa Cruz, cantón con mayor población, y de igual manera se ha ido implementando personal para tener los equipos misionales completos, es decir, Fiscal, Secretario y Asistente, para poder atender la demanda en el archipiélago de Galápagos, está proyectado tener presencia en la Isla Isabela para receptar denuncias, y evitar que los usuarios se trasladen de una Isla a otra, entonces la postura de Fiscalía es cubrir con todas las necesidades, con estadísticas que reflejan la realidad del aumento de los delitos como son: Abuso Sexual, Violencia Psicológica, entre otros.

Como está determinado por Ley y Constitucionalmente, la Rendición de Cuentas es para transparentar el actuar de los servidores públicos, y Ustedes los mandantes, conozcan todo en lo que se ha invertido tanto en la parte humana y económica al servicio de sociedad, como es el punto y eje de la Fiscalía.

Lo desarrollado el día de hoy es un reflejo de lo que implica la participación ciudadana, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la expresión del interés público. La participación ciudadana es fundamental para fortalecer la democracia y construir una sociedad más justa y equitativa.

La Fiscalía Provincial de Guayas y Galápagos amparada en su Plan Estratégico Institucional 2020-2025, alineada al Plan Nacional de Desarrollo, así como a sus Objetivos hasta el 2030, viene desarrollando diferentes líneas de acción a partir de sus tres ejes: Transparencia, Efectividad e Innovación.

Es así que a mayor transparencia, colaboración entre ciudadanos y una mayor implicación en la toma de decisiones, ayudará a fortalecer nuestra institución, por lo que la Fiscalía Provincial de Guayas y Galápagos, se comprometerá a seguir trabajando en los siguientes puntos:

- Seguir luchando contra la corrupción y evitar la impunidad.
- Mayor difusión del canal en línea “Buzón de Transparencia” para receptar los presuntos delitos de corrupción cometidos por servidores en la institución.
- Fortalecer y sensibilizar a los funcionarios en la ley de prevención y erradicación de la violencia así como en el Protocolo Nacional para investigar femicidios y otras muertes violentas.
- Fortalecer la capacitación al personal administrativo y misional con el fin de afianzar conocimientos, habilidades, actitudes para mejorar el desempeño laboral y el logro de los objetivos institucionales.
- Fortalecer el Sistema de Protección a Víctimas y Testigos.

Nuestro compromiso inquebrantable es para con la sociedad a favor de las víctimas, con sujeción a los principios de transparencia, probidad y derecho a la verdad.

Atentamente,

PhD. Dr. Washington Rene Astudillo Orellana
FISCAL PROVINCIAL DE GUAYAS Y GALÁPAGOS

Fecha de elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
18 de julio 2025	Larisa Maldonado Romero	Washington Rene Astudillo Orellana	Washington Rene Astudillo Orellana